

JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B

TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE Nº 2) Y TRAMITACIÓN DE LA MEJORA DE SEXTEO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SUBASTA PÚBLICA TRAMITADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE CINCO LOTES FORESTALES DE HAYA DEL PLAN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES 2022 DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Oscar Urra Atorrasagasti (Presidente de la Junta del Monte Limitaciones de las Améscoas).

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. Estibaliz Erdocia Ormazabal (Vicepresidenta de la Junta del Monte Limitaciones de las Améscoas).

**VOCAL-SECRETARIO:** D<sup>a</sup>. Sara Lana Cambra.

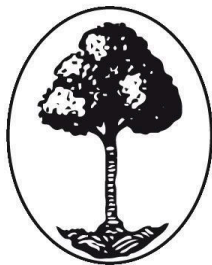
En Zudaire (Amescoa Baja), en el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Améscoa Baja, a 31 de mayo de 2024.

Siendo las catorce horas del día se reúne la Mesa de Contratación de la Junta del Monte Limitaciones de las Améscoas designada al efecto por el órgano de contratación, compuesta por la relación de asistentes descrita en el encabezamiento, al objeto de proceder a la apertura y valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores que han optado por participar en el procedimiento abierto de subasta pública tramitada para la adjudicación del aprovechamiento de siete lotes de haya mediante procedimiento abierto y subasta. La venta del referido aprovechamiento forestal ha sido autorizada mediante Resolución 78/2024, de 9 de abril, del Director de Servicio Forestal y Gestión Cinegética (Código de Expediente 3120244069).

Una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, se procede en acto público a la apertura del sobre número 2 "Oferta Económica del Licitador" conforme al anuncio publicado en el Portal de Contratación de fecha 9 de mayo de 2024 y al amparo de lo dispuesto en la cláusula 10.2 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas regulador del contrato.

Con carácter previo, la presidencia da cuenta del resultado del Acta de apertura y calificación de la Documentación Administrativa (Sobre número 1) de fecha 29 de mayo del presente, donde se hace constar la admisión de las ocho personas físicas o jurídicas que han participado en la subasta pública al haber presentado la documentación administrativa requerida de manera correcta en tiempo y forma.

A continuación, el Presidente, por orden de presentación, procede a la apertura y lectura pública de las ocho ofertas económicas presentadas, arrojando el resultado siguiente:



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B

TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

**NUMERO DEL LOTE: PRIMERO (1º)/Plan 2022.**

**VALORACIÓN TOTAL M<sup>3</sup>: 1.079,40**  
**TASACION-TIPO DE LICITACION: 28.379 €**  
**LICITANTES U OFERTANTES:**

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
ARPANA FORMACION FORESTAL S.L.	36.340 €
MADERAS USARBARRENA S.L.	37.500 €
TALLERES ARIMAR S.L.	50.000 €
MADERAS LARRETA S.L.	30.999 €

**NUMERO DEL LOTE: SEGUNDO (2º)/Plan 2022.**

**VALORACIÓN TOTAL M<sup>3</sup>: 1.227,60**  
**TASACION-TIPO DE LICITACION: 35.263 €**  
**LICITANTES U OFERTANTES:**

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
ARPANA FORMACION FORESTAL S.L.	38.680 €
EXPLOTACIONES FORESTALES ZUBILLAGA SARALEGUI S.L.	55.555 €
MADERAS USARBARRENA S.L.	51.300 €
TALLERES ARIMAR S.L.	60.000 €
MADERAS LARRETA S.L.	37.490 €

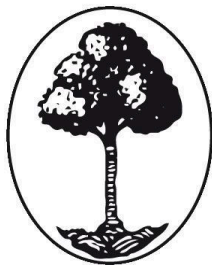
**NUMERO DEL LOTE: TERCERO (3º)/Plan 2022.**

**VALORACIÓN TOTAL M<sup>3</sup>: 1.243,50**  
**TASACION-TIPO DE LICITACION: 30.286 €**  
**LICITANTES U OFERTANTES:**

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
BARBIUR S.L.	41.160 €
EXPLOTACIONES FORESTALES ZUBILLAGA SARALEGUI S.L.	61.101 €
MADERAS USARBARRENA S.L.	41.300 €
MADERAS LARRETA S.L.	37.320 €

**NUMERO DEL LOTE: CUARTO (4º)/Plan 2022.**

**VALORACIÓN TOTAL M<sup>3</sup>: 1.069,80**  
**TASACION-TIPO DE LICITACION: 12.838 €**  
**LICITANTES U OFERTANTES:**



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B

TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
ARPANA FORMACION FORESTAL S.L.	28.540 €
DIEGO GONZALEZ SAGASTI	20.800 €
MADERAS ALZANIA S.L.	18.301 €
MADERAS LARRETA S.L.	16.100 €

**NUMERO DEL LOTE: QUINTO (5º)/Plan 2022.**

**VALORACIÓN TOTAL M<sup>3</sup>: 2.329,80**

**TASACION-TIPO DE LICITACION: 108.555 €**

**LICITANTES U OFERTANTES:**

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
BARBIUR S.L.	154.860 €
EXPLOTACIONES FORESTALES ZUBILLAGA SARALEGUI S.L.	161.100 €
MADERAS USARBARRENA S.L.	153.400 €

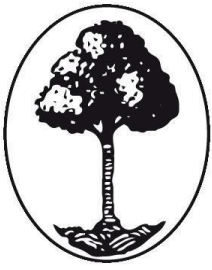
Leídas y examinadas dichas proposiciones, se acuerda admitirlas por haber sido formuladas con arreglo a las condiciones estipuladas.

Considerando que las siguientes ofertas han resultado económicamente las más ventajosas en virtud del precio ofertado:

- LOTE PRIMERO: TALLERES ARIMAR S.L. en la cantidad de 50.000 €.
- LOTE SEGUNDO: TALLERES ARIMAR S.L. en la cantidad de 60.000 € €.
- LOTE TERCERO: EXPLOTACIONES FORESTALES ZUBILLAGA SARALEGUI S.L. en la cantidad de 61.101 €.
- LOTE CUARTO: ARPANA FORMACION FORESTAL S.L. en la cantidad de 28.540 €.
- LOTE QUINTO: EXPLOTACIONES FORESTALES ZUBILLAGA SARALEGUI S.L. en la cantidad de 161.100 €.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas regulador del contrato, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

- Otorgar la adjudicación provisional de los lotes expresados y por las cantidades señaladas a los referidos adjudicatarios, pudiendo ser mejoradas las posturas ofrecidas con el aumento de la sexta parte de su importe, como mínimo, para las



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMESCOAS  
- C.I.F: P 3109478B

TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

catorce horas del día 6 de JUNIO de 2024, previa exposición pública a tal efecto de un edicto en el tablón de anuncios de la Junta.

- En el supuesto de que se produzca la mejora de sexteo, su tramitación se realizará con sujeción a las normas establecidas en el artículo 229, punto 5, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

- En el supuesto de que no se produzca la mejora de sexteo, se acuerda requerir a los adjudicatarios provisionales, como personas que han realizado la oferta económicamente más ventajosa en función del precio ofertado, para que en el plazo de 7 días naturales presente la documentación prevista en la cláusula 10.5 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas regulador del contrato. Una vez acreditada la validez de la documentación requerida se efectuará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.6 del citado pliego.

La falta de aportación de la documentación necesaria en dicho plazo o, si procede, en el plazo concedido para el cumplimiento de posibles subsanaciones requeridas, supondrá la exclusión de la persona licitadora del procedimiento, con el abono por parte de ésta de una penalidad equivalente al 5% del importe estimado del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda dicho porcentaje, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente que haya presentado la mejor oferta económica en función del precio ofertado.

Tras hacer constar la ausencia de protestas o reclamaciones, se levanta y extiende la presente Acta que, una vez dada lectura de la misma y hallándola conforme, firman los componentes de la Mesa de Contratación siendo las 14 horas y 30 minutos del día.

EL PRESIDENTE

LA VICEPRESIDENTA



LA SECRETARIA